

Salinas, 1 de abril del 2011

Señores Accionistas

COMPAÑÍA TRACORPOR S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo concluido el procesos de análisis y evaluación a las cuentas del Balance General y del Estado de Resultado de vuestra compañía **TRACORPOR S.A.**, en mi calidad de Comisario, amparado en el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, remito a ustedes informe sobre el resultado de las actividades culminadas el 31 de diciembre del año 2010.

Con especiales consideraciones.

Atentamente



CPA. Terry Robles Sáenz

C.C. # 0910885854



C.c.: Archivo

Salinas, Marzo 23 del 2011

Señores Accionistas

COMPAÑÍA TRACORPOR S. A.

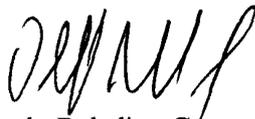
Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo culminado el Ejercicio Fiscal 2010, en cumplimiento a las normativas estatutarias y legales vigentes, adjunto remito a ustedes informe sobre el resultado de las operaciones.

Cabe señalar que las cifras objeto del presente informe son las reflejadas en el Balance General y el Estado de Resultados del mencionado Ejercicio Fiscal.

Atentamente,



Ing. Alfredo Robalino Guevara

GERENTE



C.c.: Archivo

INFORME DE COMISARIO

1. ANTECEDENTE

TRACORPOR S.A. Se constituye como Sociedad Anónima cumpliendo normas legales ecuatorianas con el propósito de realizar actividades de fomento del turismo, hotelería, restaurantes, clubes vacacionales, actividades de alquiler de todo tipo de vehículos, autorizado debidamente por la Superintendencia de Compañía y el Servicio de Rentas Internas para ejercer actividades comerciales desde el 17 Agosto del 2006.

2. INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario de la Compañía **TRACORPOR S. A.**, y en cumplimiento a las funciones determinadas en el numeral 4to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010.

Es importante señalar que el presente informe no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que afecten los resultados del ejercicio y presentados en el balance; tampoco eximir de responsabilidades a los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones realizadas en el periodo del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2010.

Este proceso incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencias que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó también, con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.



3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del presente examen y basado en el alcance de mi revisión, se concluye que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y técnicas contables de cumplimiento, emitidas por la Normas Ecuatorianas de Contabilidad y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Formo parte del presente examen, el estudio del funcionamiento de la estructura de control interno contable de la compañía, en el alcance se consideró necesario y oportuno evaluar dicha estructura, tal como lo exigen las normas de auditoría generalmente aceptadas, que fundamentan el propósito de evaluación permitiendo evidenciar una base contable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

El análisis y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito de emitir una opinión, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en los componentes que forman parte de la estructura de control interno contable.

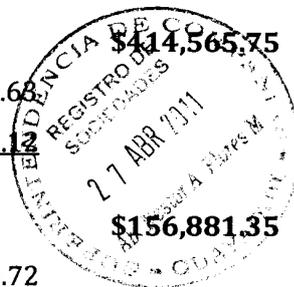
Se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término general que la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañía, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios. Además se pudo constatar que se cumplen los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía; cuya eficiencia fue indagada y verificada mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que se consideró necesario.

5.1 Los componentes de los Estados Financieros de la compañía han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite comentarios, y sus principales cifras son las siguientes:

<u>BALANCE GENERAL</u>	
TOTAL ACTIVO	\$414,565.75
Activos Corrientes	\$ 68,500.68
Activo Fijo	<u>\$ 346,065.12</u>
TOTAL PASIVO	\$156,881.35
Pasivo Corriente	\$ 6,790.72
Pasivo Largo	<u>\$ 150,090.63</u>
PATRIMONIO	\$257,684.40
Capital de Socios	\$ 800.00
Aporte para Futura Capitalización	\$ 250,713.71
RESULTADOS	
Resultados de años anteriores	\$ 4,688.59
Utilidad del Presente Ejercicio	<u>\$ 1,482.10</u>



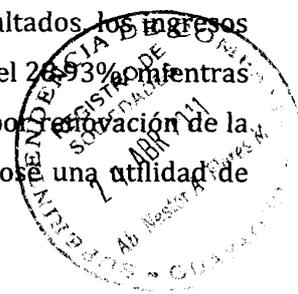
5.2 La empresa debe realizar los trámites pertinentes a fin de realizar la capitalización de la cuenta Aporte para Futura Capitalización en la cuenta Capital Social.

5.3 Durante el presente ciclo contable, la empresa ha cumplido cabalmente con las obligaciones de financiamientos, patronales y tributarias.

5.4 El Estado de Resultado refleja los siguientes valores:

ESTADO DE RESULTADOS				
RUBRO	AÑO 2009	AÑO 2010	DIFERENCIA	%
Ingresos Operativos	121,980.26	94,608.54	-27,371.72	-28.93%
- Costos de Ventas	-14,299.08	0.00	0	0.00%
- Gastos de Administración	-90,792.31	-84,152.03	6,640.28	-7.89%
- Gastos Financieros	-7,609.07	-8,974.41	-1,365.34	15.21%
- Gastos no Deducibles	-5.64	0.00	0	0.00%
Utilidad del Ejercicio	9,274.16	1,482.10	7,792.06	525.74%

Como se puede observar en las cifras del Estado de Resultados los ingresos en comparación al año anterior tuvieron una reducción del 26.93%, mientras que los Gastos Financieros se incrementaron el 15.21% por renovación de la deuda a largo plazo en el sistema financiero; obteniéndose una utilidad de \$1,482.10.



6. CONCLUSIÓN

En mi opinión como Comisario, las cifras detalladas en el Balance General y el Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2010, presentan razonabilidad sobre la situación real de la compañía TRACORPOR S.A.; los mismos que han sido elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así como la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

7. RECOMENDACIÓN

- 1) La empresa debe realizar los trámites pertinentes a fin de realizar la capitalización de la cuenta Aporte para Futura Capitalización en la cuenta Capital Social.
- 2) Fijar metas a corto plazo que permitan optimizar la capacidad instalada en el hotel.
- 3) Se mantenga el cumplimiento de las obligaciones patronales, fiscales y de financiamientos.

Por lo antes expuesto someto a consideración, el presente informe de la Compañía TRACORPOR S.A., al 31 de diciembre del 2010.



CPA. Terry Robles Sáenz

C.C. # 0910885854

